

ACTA DE REPLANTEO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

DENOMINACIÓN: OBRAS DE IMPLANTACIÓN DE UN CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN AVENIDA DE VENECIA, 6 DE ALGECIRAS (CÁDIZ).

PROYECTO: Ejecución de Centro de Día para personas mayores en Algeciras, Cádiz.

LOCALIZACIÓN: Avenida de Venecia, n.º 6.

LOCALIDAD: Algeciras (Cádiz)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 138 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se ha efectuado el replanteo previo de la obra anteriormente descrita, y a la vista del mismo se

CERTIFICA :

1. La realidad geométrica de las obras proyectadas.
2. La plena posesión y disponibilidad de los terrenos necesarios para la normal ejecución del contrato.
3. La viabilidad del proyecto.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
El Jefe del Servicio de Obras y Equipamientos